
PLAN ESTRATÉGICO SAN JUAN

INDICADORES SUGERIDOS
VINCULADOS A LOS ODS



Indicadores sugeridos vinculados a los ODS

Los indicadores que se exponen a continuación surgen de un proceso de vinculación de los objetivos generales y específicos definidos en el Plan Estratégico de la Provincia de San Juan con las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Argentina en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible propuesta por Naciones Unidas.

Es importante destacar que estos indicadores sugeridos pueden servir de base para la elaboración, en cada caso, de otros que permitan medir la eficacia de cada proyecto, en la concreción del objetivo definido.

En esta tarea de elaboración, evaluación y seguimiento a través de indicadores del PESJ, el CoPESJ cuenta con el soporte técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE), dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia.

Eje estratégico 1: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.

Objetivo General PESJ:

1.1. Fortalecer el sistema democrático de gobierno, garantizando el ejercicio de los derechos constitucionales, el acceso a la información pública, el control ciudadano e impulsando el desarrollo de las instituciones en sus distintos niveles, priorizando el bien común.

Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
1.1.1. Fortalecer el sistema de partidos políticos, organizaciones, instituciones ciudadanas y los procesos electorales.	16.6.	16.6.1. Gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.	Gastos primarios de la Administración Pública Provincial, como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.
1.1.2. Mejorar y facilitar el acceso a la información pública, el control ciudadano y el funcionamiento de los organismos de control y regulación.	16.	-	Cantidad de consultas on-line en la plataforma digital de gobierno por Ministerio / Secretaría.
	16.	-	Cantidad de usuarios de la plataforma Ciudadano Digital.
	16.	-	Cantidad de denuncias y reclamos atendidos y en seguimiento, en función a los recibidos mensualmente.

	16.	-	Cantidad de consultas al sistema de información sobre compras públicas de bienes y servicios.
1.1.3. Garantizar, profundizar y ampliar los derechos humanos en el marco del sistema democrático.	10.2.	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50 por ciento de la mediana de los ingresos.	Proporción de personas que viven por debajo del 50 por ciento de la mediana de los ingresos.
	10.3.	10.3.1. Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación.	Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación.
	10.4.	10.4.1. Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar.	Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar.

Objetivo General PESJ:

1.2. Asegurar el acceso igualitario de toda la población a servicios esenciales de óptima calidad (educación, salud, seguridad y justicia).

Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
1.2.1. Garantizar en igualdad de condiciones a toda la población, el acceso, permanencia y terminalidad a una educación de óptima calidad (que contemple entre otros, la formación democrática, el respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos) libre y gratuita.	4.1.	4.1.1. Tasa de promoción efectiva.	Tasa de promoción efectiva.
	4.1.	4.1.5. Tasa de repitencia.	Tasa de repitencia.
	4.1.	4.1.9. Tasa de abandono interanual.	Tasa de abandono interanual.
	4.1.	4.1.13. Tasa de sobreedad.	Tasa de sobreedad.
	4.1.	4.1.17. Tasa de egreso a término.	Tasa de egreso a término.
	4.1.	4.1.19. Tasa de egreso de un nivel de enseñanza.	Tasa de egreso de un nivel de enseñanza.
	4.1.	4.1.21. Porcentaje de alumnos de 6 ^{to} grado de Primaria según desempeño en Lengua.	Porcentaje de alumnos de 6 ^{to} grado de Primaria según desempeño en Lengua.
	4.1.	4.1.25. Porcentaje de alumnos de 6 ^{to} grado de Primaria según desempeño en Matemática.	Porcentaje de alumnos de 6 ^{to} grado de Primaria según desempeño en Matemática.

4.1.	4.1.29. Porcentaje de alumnos y alumnas de 2 ^{do} o 3 ^{er} año de Secundaria según desempeño en Lengua.	Porcentaje de alumnos y alumnas de 2 ^{do} o 3 ^{er} año de Secundaria según desempeño en Lengua.
4.1.	4.1.33. Porcentaje de alumnos y alumnas de 2 ^{do} o 3 ^{er} año de Secundaria según desempeño en Matemática.	Porcentaje de alumnos y alumnas de 2 ^{do} o 3 ^{er} año de Secundaria según desempeño en Matemática.
4.1.	4.1.37. Porcentaje de alumnos y alumnas de 5 ^{to} o 6 ^{to} año de Secundaria según desempeño en Lengua.	Porcentaje de alumnos y alumnas de 5 ^{to} o 6 ^{to} año de Secundaria según desempeño en Lengua.
4.1.	4.1.41. Porcentaje de alumnos y alumnas de 5 ^{to} o 6 ^{to} año de Secundaria según desempeño en Matemática.	Porcentaje de alumnos y alumnas de 5 ^{to} o 6 ^{to} año de Secundaria según desempeño en Matemática.
4.2.	4.2.1. Tasa de participación en educación de la primera infancia en un periodo determinado (1 año) previo al ingreso a la Educación Primaria.	Tasa de participación en educación de la primera infancia en un periodo determinado (1 año) previo al ingreso a la Educación Primaria.
4.2.	4.2.2. Tasa de escolarización de Nivel Inicial - Sala de 4 años.	Tasa de escolarización de Nivel Inicial - Sala de 4 años.
4.2.	4.2.3. Tasa de escolarización de Nivel Inicial - Sala de 3 años.	Tasa de escolarización de Nivel Inicial - Sala de 3 años.
4.3.	4.3.1 Tasa bruta de escolarización en Formación Profesional.	Tasa bruta de escolarización en Formación Profesional.
4.3.	4.3.2 Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior No Universitario.	Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior No Universitario.
4.3.	4.3.3 Tasa bruta de escolarización en el Nivel Superior Universitario.	Tasa bruta de escolarización en el Nivel Superior Universitario.
4.3.	4.3.4 Tasa bruta de ingreso al Nivel Superior Universitario.	Tasa bruta de ingreso al Nivel Superior Universitario.

	4.3.	4.3.5 Porcentaje de ingresantes a carreras del Nivel Superior Universitario de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática en base a la población de 18 a 24 años.	Porcentaje de ingresantes a carreras del Nivel Superior Universitario de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática en base a la población de 18 a 24 años.
	4.4.	4.4.1. Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo.	Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo.
	4.5.	4.5.1. Porcentaje de alumnos con algún tipo de discapacidad integrados en la Educación Común.	Porcentaje de alumnos con algún tipo de discapacidad integrados en la Educación Común.
	4.5.	4.5.3. Gasto público en educación como porcentaje del PIB.	Gasto público en educación como porcentaje del PIB.
	4.a.	4.a.1.b. Porcentaje de Unidades de Servicio del sector estatal que disponen de Internet con propósitos pedagógicos.	Porcentaje de Unidades de Servicio del sector estatal que disponen de Internet con propósitos pedagógicos.
	4.a.	4.a.1.c. Porcentaje de Unidades de Servicio del sector estatal que disponen de computadoras con propósitos pedagógicos.	Porcentaje de Unidades de Servicio del sector estatal que disponen de computadoras con propósitos pedagógicos.
	4.c.	4.c.1.* Porcentaje de docentes que han recibido la formación pedagógica mínima, reconocida, organizada y requerida para la enseñanza en el nivel tanto previa al ingreso a la carrera docente como en servicio.	Porcentaje de docentes que han recibido la formación pedagógica mínima, reconocida, organizada y requerida para la enseñanza en el nivel tanto previa al ingreso a la carrera docente como en servicio.
	4.c.	4.c.1.4. Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio en los últimos 12 meses.	Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio en los últimos 12 meses.

1.2.2. Garantizar el acceso universal a un sistema de salud de calidad.	2.2.	2.2.1. Prevalencia de retraso en el crecimiento (baja talla para la edad) en la población infantil de menores de 5 años con cobertura pública exclusiva.	Prevalencia de retraso en el crecimiento (baja talla para la edad) en la población infantil de menores de 5 años con cobertura pública exclusiva.
	2.2.	2.2.2. Prevalencia de bajo peso para la talla en la población infantil de menores de 5 años con cobertura pública exclusiva.	Prevalencia de bajo peso para la talla en la población infantil de menores de 5 años con cobertura pública exclusiva.
	2.2.	2.2.3. Prevalencia de alto peso para la talla en la población de menores de 5 años cubierta por la Cobertura Universal de Salud con cobertura pública exclusiva.	Prevalencia de alto peso para la talla en la población de menores de 5 años cubierta por la Cobertura Universal de Salud con cobertura pública exclusiva.
	3.1.	3.1.1. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	Razón de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos.
	3.1.	3.1.2. Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado.	Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado.
	3.2.	3.2.1. Número de muertes de menores de 5 años cada 1.000 nacidos vivos.	Número de muertes de menores de 5 años cada 1.000 nacidos vivos.
	3.2.	3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal cada 1.000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad neonatal cada 1.000 nacidos vivos.
	3.3.	3.3.1. Número de nuevos diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes (Tasa de VIH por 100.000 habitantes).	Número de nuevos diagnósticos de VIH por 10.000 habitantes (Tasa de VIH por 10.000 habitantes).
	3.3.	3.3.2. Tasa de Mortalidad por Sida x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por Sida x 10.000 habitantes.
3.3.	3.3.3. Casos nuevos notificados de Tuberculosis cada 100.000 habitantes.	Casos nuevos notificados de Tuberculosis cada 10.000 habitantes.	

3.3.	3.3.4. Tasa de notificaciones de Hepatitis B en personas de 15 a 24 años cada 100.000 habitantes.	Tasa de notificaciones de Hepatitis B en personas de 15 a 24 años cada 10.000 habitantes.
3.3.	3.3.5. Tasa de notificación de Rabia Humana por 100.000 habitantes.	Tasa de notificación de Rabia Humana por 10.000 habitantes.
3.3.	3.3.5.3. Cantidad de departamentos con casos notificados de Rabia Canina.	Cantidad de departamentos con casos notificados de Rabia Canina.
3.3.	3.3.5.4. Tasa de notificación de Echinococcosis/ Hidatidosis y otras, en menores de 15 años por 100.000 habitantes.	Tasa de notificación de epidemias por 10.000 habitantes (rabia, Echinococcosis/ Hidatidosis, Leishmaniasis, Chagas, otras).
3.3.	3.3.5.6. Porcentaje de provincias endémicas certificadas con interrupción de la transmisión vectorial de Chagas.	Tasa de notificaciones de casos de Chagas vectorial por cada 10.000 habitantes.
3.4.	3.4.1. Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardiovasculares por cada 100.000 habitantes de 30 a 69 años.	Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardiovasculares por cada 10.000 habitantes de 30 a 69 años.
3.4.	3.4.2. Tasa de mortalidad por tumores malignos por cada 100.000 habitantes de 30 a 69 años.	Tasa de mortalidad por tumores malignos por cada 10.000 habitantes de 30 a 69 años.
3.4.	3.4.3. Tasa de mortalidad específica por diabetes Mellitus por cada 100.000 habitantes de 30 a 69 años.	Tasa de mortalidad específica por diabetes Mellitus por cada 10.000 habitantes de 30 a 69 años.
3.4.	3.4.4. Tasa de mortalidad específica por enfermedades crónicas del sistema respiratorio por cada 100.000 habitantes de 40 a 74 años.	Tasa de mortalidad específica por enfermedades crónicas del sistema respiratorio por cada 10.000 habitantes de 40 a 74 años.

	3.4.	3.4.5. Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por suicidio por 10.000 habitantes.
	3.5.	3.5.1. Consumo total anual de alcohol per cápita (en litros de alcohol puro).	Prevalencia de consumo problemático de alcohol en adolescentes. Consumo total anual de alcohol per cápita (en litros de alcohol puro).
	3.5.	3.5.2. Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo.	Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo.
	3.7.	3.7.1. Tasa de embarazo no planificado.	Tasa de embarazo no planificado.
	3.7.	3.7.2. Tasa de embarazo no planificado entre adolescentes de 15 a 19 años.	Tasa de embarazo no planificado entre adolescentes de 15 a 19 años.
	3.7.	3.7.3. Tasa de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad reproductiva.	Tasa de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad reproductiva.
	3.7.	3.7.4. Tasa de fecundidad adolescente temprana por cada 1.000 mujeres.	Tasa de fecundidad adolescente temprana por cada 1.000 mujeres.
	3.7.	3.7.5. Tasa de fecundidad adolescente tardía por cada 1.000 mujeres.	Tasa de fecundidad adolescente tardía por cada 1.000 mujeres.
	3.8.	3.8.1. Porcentaje de personas cubiertas exclusivamente por Cobertura Universal de Salud (CUS) con acceso a servicios básicos de salud.	Porcentaje de personas cubiertas exclusivamente por Cobertura Universal de Salud (CUS) con acceso a servicios básicos de salud.
	3.9.	3.9.1. Tasa de diarreas en menores de 5 años por 100.000 habitantes.	Tasa de diarreas en menores de 5 años por 10.000 habitantes.
	3.a.	3.a.1. Prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 y más años.	Prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 y más años.
	3.b.	3.b.1. Montos presupuestarios para áreas de investigación en salud.	Montos presupuestarios para áreas de investigación en salud.

	3.c.	3.c.1. Composición del equipo de salud - médicos/as cada 10.000 habitantes.	Composición del equipo de salud - médicos/as cada 10.000 habitantes. Porcentaje de equipos capacitados para brindar servicios asistenciales y preventivos en problemas de salud mental de la población.
	3.c.	3.c.2. Composición del equipo de salud - enfermeros/as cada 10.000 habitantes.	Composición del equipo de salud - enfermeros/as cada 10.000 habitantes.
	3.c.	3.c.3. Composición del equipo de salud - obstétricos/as cada 10.000 habitantes.	Composición del equipo de salud - obstétricos/as cada 10.000 habitantes.
	3.d.	3.d.1. Porcentaje de implementación de las capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).	Porcentaje de implementación de las capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional. Porcentaje de centros de salud con conectividad. Porcentaje de centros de salud que implementan la Historia Clínica Electrónica Unificada.
1.2.3. Fortalecer la articulación entre los diferentes niveles educativos, el mercado laboral y el emprendedorismo	4.	-	Cantidad de capacitaciones para la formación en oficios.
	4.	-	Cantidad de proyectos desarrollados entre el sistema educativo y el sector empresarial.
	4.	-	Cantidad de emprendedores formados.
	17.	-	Cantidad de convenios de articulación orientados a pasantías entre empresas y los distintos niveles del sector educativo.

1.2.4. Fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana.	16.1.	16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes.	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 10.000 habitantes.
	16.1.	16.1.3. Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses anteriores.	Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.
1.2.5. Garantizar el acceso igualitario a la Justicia.	16.3.	16.3.1. Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total.	Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total.
	16.3.	16.3.1. Cantidad de personas que utilizaron servicios de acceso a la justicia en el año por 100.000 habitantes.	Cantidad de personas que utilizaron servicios de acceso a la justicia en el año por 10.000 habitantes.
	16.3.	16.3.1. Tasa de variación interanual de la cantidad de dispositivos que ofrecen servicios de acceso a la justicia en el territorio.	Tasa de variación interanual de la cantidad de dispositivos que ofrecen servicios de acceso a la justicia en el territorio.
	16.3.	16.3.1. Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.	Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.
1.2.6. Fortalecer la política integral de seguridad vial.	11.	-	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 10.000 habitantes.
	11.2.	11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público.

Objetivo General PESJ: 1.3. Consolidar un estado moderno, eficiente y articulado en su gestión, con enfoque en los ciudadanos.			
Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
1.3.1. Eficientizar los sistemas administrativos de la gestión pública.	12.7.	12.7.1 Sistema de información sobre compras públicas de bienes y servicios implementado.	Cantidad de consultas al sistema de información sobre compras públicas de bienes y servicios implementado.
	16.6.	16.6.2. Gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.	Gastos primarios de la Administración Pública Provincial como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente (Superávit / Déficit).
1.3.2. Promover el desarrollo de carrera de los agentes del Estado provincial (formación permanente, promoción, reconocimiento de aptitudes y políticas de incentivos).	16.	-	Cantidad de itinerarios formativos y beneficiarios (agentes capacitados) por año.
	16.6.	16.6.2. Gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.	Proporción de agentes con formación de post grado, grado y secundario completo.
1.3.3. Garantizar, la información pública de la gestión de gobierno y el acceso público a la información con alcance a todos los sectores sociales y en todo el territorio provincial.	16.	-	Cantidad de Organismos Públicos Provinciales que reportan métricas de calidad y satisfacción en la atención del ciudadano.
	16.	-	Proporción de participación en los servicios de información pública gubernamentales provinciales (SISAN-JUAN, otros) a través de sistemas de acceso digitales.
1.3.4. Fortalecer y articular las políticas públicas interministeriales.	17.17.	17.17.1.* Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han actualizado sus datos en las bases de datos del CENOC en el año.	Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han actualizado sus datos en las bases del CENOC en el año.

	16.	-	Cantidad de reuniones interministeriales y comités gubernamentales para fines específicos.
	17.17.	-	Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han interactuado con la gestión gubernamental en un periodo dado (año).
	17.17.	17.17.3 Cantidad de organizaciones intervinientes en programas nacionales del Ministerio de Desarrollo Social.	Cantidad de organizaciones intervinientes en programas nacionales del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.
1.3.5. Fortalecer la federalización provincial.	12.7.	12.7.1 Sistema de información sobre compras públicas de bienes y servicios implementado.	Cantidad de consultas al sistema de información sobre compras públicas de bienes y servicios implementado.
	16.6.	16.6.2. Gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.	Gastos primarios de la Administración Pública Provincial como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente (Superávit / Déficit).
1.3.6. Fortalecer el Sistema Integral Estadístico Provincial.	17.18.	17.18.1. Porcentaje de indicadores de desarrollo sostenible priorizados por los organismos nacionales producidos a nivel nacional con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.	Porcentaje de indicadores de desarrollo sostenible priorizados por el Gobierno Provincial.
	17.18.	-	Porcentaje de desarrollo del plan de fortalecimiento del sistema estadístico provincial.

	17.19.	17.19.1. Porcentaje del presupuesto destinado al INDEC dentro del Presupuesto Nacional.	Porcentaje del presupuesto destinado al IIEE dentro del Presupuesto Provincial.
	17.19.	17.19.2.a. Capacidad para realizar al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años.	Capacidad para realizar al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años.
	17.19.	17.19.b. Capacidad para registrar el 100% de los nacimientos.	Capacidad para registrar el 100% de los nacimientos.
	17.19.	17.19.2.b.2. Capacidad para registrar el 100% de las defunciones.	Capacidad para registrar el 100% de las defunciones.

Objetivo General PESJ:

1.4. Garantizar la seguridad jurídica y la solvencia fiscal para contribuir con la estabilidad económica, política y social.

Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
1.4.1. Garantizar la seguridad jurídica.	16.	-	Ratificación y cumplimiento de tratados vigentes.
	16.	-	Cantidad de cambios en normas sancionadas.
1.4.2. Garantizar la solvencia fiscal para contribuir con la estabilidad política y social.	16.	16.6.2. Gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.	Gastos primarios de la Administración Pública Provincial como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.
	16.	-	Tasa real de crecimiento.
	16.	-	Relación deuda/PBG.

Objetivo General PESJ: 1.5. Promover la planificación estratégica como eje fundamental del desarrollo sostenible y sustentable de la provincia, con un rol activo y permanente del Estado.			
Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
1.5.1. Promover la planificación estratégica como eje fundamental del desarrollo de la provincia.	17.	-	Evaluación de cumplimiento del PESJ: Cantidad de proyectos ejecutados y en ejecución.
	17.	-	Cantidad de departamentos con Planes Estratégicos de Desarrollo Local.
1.5.2. Establecer la protección ambiental como política de Estado promoviendo la conciencia ambiental.	15.	-	Cantidad de actas de infracción realizadas por mes comparadas con el año anterior.
	15.	-	Porcentaje de masa arbórea cubierta sobre zonas urbanizadas vs porcentaje de zonas sin vegetación arbórea.
	15.	-	Incidencia de las distintas especies forestales de acuerdo a su índice de evapotranspiración.
	15.	-	Cantidad de horas anuales de capacitación brindadas en distintas instituciones.
	15.	-	Cantidad de proyectos presentados por instituciones.
	15.	-	Cantidad de residuo identificado como "recuperable" por trimestre.
	15.	-	Cantidad de toneladas entregadas de residuo mensualmente.
	15.	-	Cantidad de ganancias obtenidas por residuo recuperable mensualmente.

	15.	-	Cantidad de fiscalizaciones realizadas por departamento y rubro de industria.
	15.	-	Cantidad de DIA (Declaración Impacto Ambiental) y CCA (Certificado Cumplimiento Ambiental) otorgadas anualmente.
	15.	-	Cantidad de actividades de sensibilización realizadas semestralmente por Clubes Ambientales.
1.5.3. Profundizar la articulación institucional entre los diferentes actores del ámbito público y privado garantizando el proceso de desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable.	17.	17.17.1. Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han actualizado sus datos en las bases de datos del CENOC en el año.	Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han actualizado sus datos en las bases del CENOC en el año.
			Cantidad de instituciones con personería jurídica.
	17.	17.17.1.2. Cantidad de provincias que poseen algún organismo público de relación con las organizaciones de la sociedad civil.	Cantidad de dependencias del Estado Provincial con vinculación con organizaciones de la sociedad civil.
			Cantidad de dependencias del Estado Provincial con vinculación con Municipios.
17.17	17.17.1.3. Cantidad de organizaciones intervinientes en programas nacionales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.	Cantidad de organizaciones intervinientes en programas nacionales del Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.	

Objetivo General PESJ: 1.6. Profundizar las políticas deportivas a todos los niveles. Vinculado E.E.2.			
Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
1.6.1. Fortalecer el desarrollo del deporte y el posicionamiento de San Juan como potencia deportiva.	3.	-	Evolución del número de participantes en competiciones nacionales por deporte.
	3.	-	Evolución del número de clubes afiliados a una federación.
	3.	-	Evolución del número de deportistas afiliados a cada una de las federaciones.
	3.	-	Presupuesto destinado a obras de infraestructura deportiva.
	3.	-	Cantidad de instituciones deportivas con personería jurídica
	3.	-	Presupuesto destinado al acompañamiento de deportistas de alto rendimiento.
	3.	-	Presupuesto destinado a capacitaciones a entrenadores.
	3.	-	Porcentaje de deserción de deportistas federados.

Eje estratégico 2: Desarrollo social, inclusión y diversidad.

Objetivo General PESJ: 2.1. Profundizar las políticas sociales, culturales, deportivas y recreativas; prioritariamente las dirigidas a los sectores de mayor vulnerabilidad y riesgo social (niñez, adolescencia, maternidad, discapacidad, adultos mayores, entre otros).			
Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
2.1.1. Profundizar las políticas sociales destinadas a niñez, adolescencia, maternidad, discapacidad, adultos mayores, grupos vulnerables y de riesgo social (alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda, promoción, protección social, entre otras) para el desarrollo e igualdad, procurando su universalización y/o focalización según sea necesario.	1.3.	1.3.1.* Proporción de los niños y niñas y adolescentes hasta 18 años cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.	Proporción de los niños y niñas y adolescentes hasta 18 años cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional. Proporción de los niños y niñas y adolescentes hasta 18 años cubiertos por sistemas de protección social de carácter provincial.
	1.3.	1.3.1.2. Proporción de adultos mayores cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.	Proporción de adultos mayores cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.
	2.1.	2.1.1. Porcentaje de hogares que reciben asistencia monetaria complementaria para la adquisición de alimentos con relación al total de hogares pobres.	Porcentaje de hogares que reciben asistencia monetaria complementaria para la adquisición de alimentos con relación al total de hogares pobres.
	2.1.	2.1.2. Porcentaje de personas que reciben asistencia técnica e insumos para la generación de huertas y/o granjas sobre total de población bajo línea de pobreza.	Porcentaje de personas que reciben asistencia técnica e insumos para la generación de huertas y/o granjas sobre total de población bajo línea de pobreza.
	2.3.	2.3.2.* Consumo per cápita de proteína animal.	Consumo per cápita de proteína animal.
	2.3.	2.3.2.2 Número de huertas familiares en funcionamiento.	Número de huertas familiares en funcionamiento.
	10.1.	10.1.1. Brecha de ingresos.	Brecha de ingresos.

	10.2.	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos.	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos.
	10.4.	10.4.1 Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar.	Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar.
2.1.2. Fortalecer políticas para la prevención y el abordaje integral de problemas vinculados a violencia familiar, de género, discriminación, adicciones, trata de personas, abandono de personas, interés superior del niño, entre otros.	5.2.	5.2.1. Cantidad de femicidios ocurridos durante el período de un año en todo el territorio nacional.	Cantidad de femicidios ocurridos durante el período de un año en todo el territorio provincial.
	5.5.	5.5.1. Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Legislatura Provincial.
	5.5.	5.5.2 Proporción de mujeres en ocupaciones directivas.	Proporción de mujeres en ocupaciones directivas.
	10.3.	10.3.1. Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación.	Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación.
	16.1.	16.1.1. Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes.	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 10.000 habitantes.
	16.1.	16.1.2. Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 últimos meses anteriores.	Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 últimos meses.
2.1.3. Profundizar el desarrollo de las políticas culturales, deportivas y recreativas como herramienta de inclusión social, para el fortalecimiento de la identidad y cohesión social.	1.2.	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de indigencia.	Proporción de la población que vive por debajo del umbral provincial de indigencia.
	1.2	1.2.2. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza.	Proporción de hogares y personas que viven por debajo del umbral provincial de pobreza.

	1.3.	1.3.1. Porcentaje de los niños y niñas y adolescentes hasta 18 años cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.	Porcentaje de los niños y niñas y adolescentes hasta 18 años cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.
	1.3.	1.3.1.2. Porcentaje de adultos mayores cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.	Porcentaje de adultos mayores cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.
	10.2.	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos.	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos.
	4.	-	Cantidad de probados capacitados y sensibilizados por semestre.
	3.	-	Cantidad de instituciones dedicadas al deporte del adulto mayor.
	3.	-	Número de instalaciones deportivas públicas por habitante.
	3.	-	Número de beneficiados con programas de iniciación y formación deportiva en instituciones públicas.
	3.	-	Porcentaje de población objetivo que practica deportes.
	3.	-	Porcentaje de población que participa en actividades de Plazas Saludables.
	3.	-	Número de participantes en etapa nacional de Juegos Evita en todas sus categorías.
	3.	-	Participación de atletas en campeonatos nacionales e internacionales de discapacidad.
	3.	-	Cantidad de Uniones Vecinales regularizadas.

	3.	-	Evolución en el número de participantes del Programa Líderes Barriales.
	3.	-	Número de eventos deportivos sociales.
	3.	-	Participación de mujeres en deportes federados.

Objetivo General PESJ:
 2.2. Fortalecer el acceso al trabajo decente, a la vivienda y a los servicios básicos como condición necesaria para combatir la pobreza.

Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
2.2.1. Extender, en forma progresiva, el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, procurando su universalización.	6.1.	6.1.1. Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública.	Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública.
	6.2.1.	6.2.1. Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal.	Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal.
2.2.2. Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros (Ver E.E.1 - P.1.2.4).	11.2.	11.2.1. Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.
2.2.3. Promover el trabajo decente para minimizar los niveles de desocupación y precariedad laboral (Ver E.E.3).	8.5.	8.5.1.* Tasa de empleo de la población en edad de trabajar.	Tasa de empleo de la población en edad de trabajar.
	8.5.	8.5.1.2. Tasa de ocupación registrada.	Tasa de ocupación registrada.
	8.5.	8.5.1.3. Salario real.	Salario real.
	8.5.	8.5.1.4. Brecha de género en los ingresos laborales	Brecha de género en los ingresos laborales.
	8.5.	8.5.1.5. Producto Bruto Interno por puesto de trabajo ocupado.	Producto Bruto Interno por puesto de trabajo ocupado.

	8.6.	8.6.1. Porcentaje de jóvenes (de 16 a 24 años) que no estudian, no trabajan ni buscan empleo.	Porcentaje de jóvenes (de 16 a 24 años) que no estudian, no trabajan ni buscan empleo.
	8.6.	8.6.1.* Tasa de desempleo de la población joven de 16 a 24 años y más.	Tasa de desempleo de la población joven de 16 a 24 años y más.
	8.7.	8.7.1. Tasa de empleo de niños de 5 a 15 años.	Tasa de empleo de niños de 5 a 15 años.
	8.8.	8.8.1.* Tasa de incidencia de lesiones ocupacionales no mortales.	Tasa de incidencia de lesiones ocupacionales no mortales.
	8.8.	8.8.1.2. Tasas de incidencia de lesiones ocupacionales mortales de los trabajadores.	Tasas de incidencia de lesiones ocupacionales mortales de los trabajadores.
	8.8.	8.8.2.* Tasa de empleo no registrado.	Tasa de empleo no registrado.
	8.8.	8.8.2.2. Tasa de empleo no registrado de los trabajadores asalariados migrantes.	Tasa de empleo no registrado de los trabajadores asalariados migrantes.
	8.8.	8.8.1.3. Porcentaje de trabajadores cubiertos por el Sistema de Riesgos de Trabajo.	Porcentaje de trabajadores cubiertos por el Sistema de Riesgos de Trabajo.

Eje estratégico 3: Economía, producción y trabajo.

Objetivo General PESJ: 3.1. Impulsar el crecimiento y fortalecimiento económico diversificado con criterios de competitividad, sustentabilidad, sostenibilidad, equidad y agregado de valor como eje del desarrollo socioeconómico provincial y la generación de empleo genuino.			
Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
3.1.1. Propiciar y consolidar, con criterios de sustentabilidad, sostenibilidad y equidad, el crecimiento y fortalecimiento económico competitivo y diversificado, como ejes del desarrollo socioeconómico provincial.	8.1.	8.1.1.* Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto a precios constantes.	Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto a precios constantes.
	8.1.	8.1.1.2. Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes per cápita.	Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes per cápita.
	8.2.	8.2.1.* Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes por persona empleada.	Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes por persona empleada.
	9.2.	9.2.1.* PBI por puesto de trabajo ocupado.	PBI por puesto de trabajo ocupado.
	9.2.	9.2.2.* Tasa de empleo no registrado.	Tasa de empleo no registrado.
	9.2.	9.2.2.2. Tasa de subocupación demandante.	Tasa de subocupación demandante.
	9.2.	9.2.2.3. Exportaciones de productos diferenciados.	Exportaciones de bienes diferenciados.
	9.2.	9.2.2.4. Exportaciones de servicios.	Exportaciones de servicios.
	9.2.	9.2.2.5. Número de empresas exportadoras.	Cantidad de empresas exportadoras.
	9.2.	9.2.2.6. Tasa de creación neta de empresas	Tasa de creación neta de empresas
3.1.2. Diversificar y ampliar la matriz productiva e industrial de bienes y servicios, contemplando el agregado de valor, de manera sostenible y sustentable.	9.2.	9.2.2.6. Tasa de creación neta de empresas.	Tasa de creación de empresas.
	8.	-	Tasa de empleo vinculado a nuevas empresas.
	8.	-	Cantidad de nuevas actividades productivas e industriales.
	12.	-	Cantidad de bienes y servicios nuevos exportados en un período dado.

3.1.3. Profundizar políticas de comercio interior y exterior incentivando la competitividad y el desarrollo tecnológico.	8.	-	Tasa de variación del comercio exterior e interior en un periodo determinado.
	12.	-	Grado de integración horizontal y vertical en las actividades de las matrices productivas existentes en la provincia.
3.1.4. Asegurar la protección, puesta en valor y el uso racional de los recursos naturales, de la biodiversidad y patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, urbano, entre otros).	11.4.	11.4.1.* Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en los sistemas informáticos de la Secretaría de Gobierno de Cultura.	Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en los sistemas informáticos del Ministerio de Turismo y Cultura.
	11.4.	11.4.1.2. Cantidad de bienes culturales muebles que ingresan anualmente a formar parte del patrimonio de organismos de la Secretaría de Gobierno de Cultura.	Cantidad de bienes culturales muebles que ingresan anualmente a formar parte del patrimonio de organismos del Ministerio de Turismo y Cultura.
	11.4.	11.4.1.3. Cantidad de organizaciones capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.	Cantidad de organizaciones capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.
	11.4.	11.4.1.4. Cantidad de personas capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.	Cantidad de personas capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.
	11.4.	11.4.1.5. Cantidad de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial relevadas en Argentina e incorporadas a base de datos de registros del patrimonio cultural inmaterial.	Cantidad de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial relevadas en San Juan e incorporadas a base de datos de registros del patrimonio cultural inmaterial.

	11.4.	11.4.1.6. Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado.	Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Provincial por el Estado. Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado.
	11.4.	11.4.1.7. Incremento interanual del presupuesto asignado para la Preservación de los bienes declarados por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.	Incremento interanual del presupuesto asignado para la Preservación de los bienes declarados por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.
3.1.5. Fortalecer el desarrollo de la actividad minera en un marco de transparencia y seguridad jurídica e institucional, para la extracción racional de los recursos minerales, que garantice un desarrollo minero, ambiental y socialmente sustentable, sostenible y responsable.	9.	-	Cantidad de proyectos mineros en exploración.
	9.	-	Cantidad de proyectos mineros en explotación.
	8.	-	Tasa de empleo del sector minero.
	8.	8.1.1.* Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto a precios constantes.	Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto a precios constantes vinculado al sector minero.
3.1.6. Fortalecer y ampliar el desarrollo del sector agrícola, ganadero y forestal en sus diversas escalas.	2.4.	2.4.1. Cantidad de estaciones meteorológicas instaladas para el registro y archivo de variables agroclimáticas.	Cantidad de estaciones meteorológicas instaladas para el registro y archivo de variables agroclimáticas.
	2.4.	2.4.1.2. Porcentaje de superficie agrícola bajo riego respecto del total de superficie irrigable.	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego respecto del total de superficie irrigable.
	12.	-	Tasa de creación de emprendimientos agrícolas.

	12.	-	Tasa de creación de nuevos emprendimientos forestales.
	12.	-	Tasa de creación de nuevos emprendimientos ganaderos.
3.1.7. Garantizar la sanidad vegetal y animal de la producción local.	12.	-	Cantidad de productores asistidos con programas de sanidad vegetal y animal.
	12.	-	Cantidad de programas /acciones destinados a garantizar la sanidad vegetal y animal.
	12.	-	Variación de status fito-zoosanitario sanitario provincial en un período determinado.
3.1.8. Generar nuevas actividades productivas, con alta potencialidad relacionadas a recursos naturales disponibles (flora, fauna, energías limpias, entre otros) con criterios de sustentabilidad.	2.3.	2.3.1. Porcentaje de valor agregado sobre la producción total del sector alimentos y bebidas.	Porcentaje de valor agregado sobre la producción total del sector alimentos y bebidas.
	2.3.	2.3.2.2. Número de huertas familiares en funcionamiento.	Número de huertas familiares en funcionamiento.
	2.4.	2.4.1. Cantidad de estaciones meteorológicas instaladas para el registro y archivo de variables agroclimáticas.	Cantidad de estaciones meteorológicas instaladas para el registro y archivo de variables agroclimáticas.
	2.4.	2.4.2. Porcentaje de superficie agrícola bajo riego respecto del total de superficie irrigable.	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego respecto del total de superficie irrigable.
	12.	-	Cantidad de proyectos de nuevos cultivos.
	7.	-	Cantidad de proyectos de producción de energías renovables.
3.1.9. Garantizar la gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU) y asimilables (Ver E.E.4).	12.5.	12.5.1. Porcentaje nacional de valorización de residuos sólidos urbanos (RSU).	Porcentaje nacional de valorización de residuos sólidos urbanos (RSU).

	12.5.	-	Cantidad de sitios impactados por generación ilegal de RSU versus saneados.
	12.5.	-	Cantidad de RSU generadas versus recuperadas.
	12.5.	-	Registro de toneladas ingresadas por campaña Misión Buen Ambiente.
	12.5.	-	Registro de toneladas procesadas y recuperadas por toneladas de RSU ingresado.
3.1.10. Poner en valor, con distintos fines, las fuentes geotermales de la provincia (Ver E.E.4 - P.4.1.3).	7.	-	Cantidad de proyectos asociados a fuentes geotermales.
3.1.11. Consolidar el turismo como actividad esencial de la economía provincial.	8.9.	-	Producto Bruto Geográfico turístico a precios constantes.
	8.9.	8.9.1.* Cantidad de puestos de trabajo en la industria turística.	Cantidad de puestos de trabajo en industria turística.
	8.9.	8.9.1.2. Propensión neta a viajar.	Propensión neta a viajar.
	8.9.	8.9.1.3. Coeficiente de Gini de cantidad de viajes turísticos totales.	Coeficiente de Gini de cantidad de viajes turísticos totales.
	8.9.	-	Porcentaje de municipios que poseen planes de desarrollo de la actividad turística.
	8.9.	8.9.1.5. Coeficiente de Gini de demanda turística.	Coeficiente de Gini de demanda turística.
	8.9.	8.9.1.5. Coeficiente de Gini del gasto turístico.	Coeficiente de Gini del gasto turístico.
	8.9.	8.9.1.6. Tasa de informalidad del empleo asalariado en la industria turística.	Tasa de informalidad del empleo asalariado en la industria turística.

3.1.12. Profundizar políticas integrales de gestión para el aprovechamiento del recurso hídrico y demás recursos naturales de la provincia.	15.	-	Cantidad de proyectos vinculados al aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia.
	6.	-	Cantidad de proyectos vinculados a la gestión integral del recurso hídrico de la provincia.

Objetivo General PESJ:

3.2. Fortalecer los acuerdos económicos y de financiamiento local, regional, nacional e internacional e incentivar la inversión adecuada y eficiente en sectores productivos e infraestructura (comunicaciones, energía, caminos, entre otros).

Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
3.2.1. Fomentar la inversión adecuada y eficiente en infraestructura, comunicaciones, energía, caminos y TIC's (Ver E.E.4 - P.4.1.3 y P.4.1.6).	7.1.	7.1.1. Porcentaje de población que tiene acceso a la electricidad.	Porcentaje de población que tiene acceso a la electricidad.
	7.2.	7.2.1. Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.	Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.
	7.3.	7.3.1. Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBI.	Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBI.
	9.1.	9.1.1.* Kilómetros de rutas seguras y autopistas nacionales construidos.	Kilómetros de rutas seguras y autopistas nacionales construidos.
	9.1.	9.1.2.* Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias.	Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias.
	9.1.	9.1.2.2. Volumen de carga transportada por modo de transporte.	Volumen de carga transportada por modo de transporte.

3.2.2. Intensificar la promoción y el apoyo (financiero y no financiero) a emprendimientos empresariales de los sectores productivos de bienes y servicios, generando condiciones competitivas para su consolidación y expansión.	9.2.	9.2.2.6. Tasa de creación de empresas	Tasa de creación de empresas.
	12.	-	Cantidad de ferias ejecutadas.
	8.	-	Cantidad de proyectos de inversión radicados en San Juan.
	8.	-	Monto total de inversiones radicadas en San Juan.
	8.	-	Distribución porcentual de inversiones por sectores productivos.
	9.3.	9.3.1. Participación de las pequeñas y medianas empresas en el crédito bancario.	Participación de las pequeñas y medianas empresas en el crédito bancario.
	9.3.	9.3.2. Costo de endeudamiento de PyMES	Costo de endeudamiento de PyMES.
	8.	-	Cantidad de empresas que recibieron atención en oficinas de la ASJDI.
	9.3.	-	Cantidad de créditos FONDEFIN otorgados.
	9.3.	-	Distribución porcentual de créditos FONDEFIN por sector productivo
	9.3.	-	Cantidad de créditos de cosecha y elaboración otorgados.
	9.3.	-	Distribución porcentual de créditos de cosecha y elaboración por sector productivo.
	8.	-	Cantidad de microcréditos otorgados.
	9.3.	-	Cantidad de ANR otorgados a empresas del sector productivo provincial.
	9.3.	-	Monto total de ANR otorgados.
	9.3.	-	Distribución porcentual de ANR por sectores productivos.
	9.3.	-	Cantidad de proyectos de triple impacto financiados.

	9.3.	-	Distribución porcentual de proyectos de triple impacto por sector productivo.
	9.3.	-	Cantidad de Certificados de Crédito Fiscal otorgados.
	9.3.	-	Distribución porcentual de Certificados de Crédito Fiscal por sector productivo.
	9.3.	-	Cantidad de créditos de la Línea Inversión San Juan BID otorgados.
	9.3.	-	Distribución porcentual de créditos de la Línea Inversión San Juan BID por sector productivo.
3.2.3. Modernizar y ampliar los sistemas de riego, cloacales, de tendidos eléctricos, comunicaciones, distribución de gas natural, agua potable, tratamiento de residuos, etc (Ver E.E.4 - P.4.1.3 y P.4.1.5).	6.1.	6.1.1. Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública.	Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública.
	6.2.	6.2.1. Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal.	Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal.
	7.1.	7.1.1. Porcentaje de población que tiene acceso a la electricidad.	Porcentaje de población que tiene acceso a la electricidad.
	7.1.	7.1.2. Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios.	Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios.
	7.2.	7.2.1. Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.	Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.
	7.3.	7.3.1. Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBI.	Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBG.

3.2.4. Fortalecer y ampliar los acuerdos económicos y de financiamiento local, regional, nacional e internacional.	2.b.	2.b.1. Arancel promedio de los principales productos agrarios.	Arancel promedio de los principales productos agrarios.
	8.10.	8.10.2.4. Crédito al sector privado no financiero como porcentaje del PIB nominal.	Crédito al sector privado no financiero como porcentaje del PBG nominal.
	17.9.	17.9.1. Proyectos de iniciativa de cooperación internacional que tengan por objetivo el fomento de la capacidad en los países en desarrollo para la implementación de los ODS en el nivel nacional.	Proyectos de iniciativa de cooperación internacional que tengan por objetivo el fomento de la capacidad en los países en desarrollo para la implementación de los ODS en el nivel provincial.
	17.9.	-	Cantidad de operaciones conjuntas desarrolladas por la Unidad Biregional Paralelo 30. San Juan - Coquimbo
	17.16.	17.16.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en los países en desarrollo.	Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en los municipios de la provincia.

Eje estratégico 4: Ocupación y uso del territorio.

Objetivo General PESJ:
 4.1. Promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
4.1.1. Fortalecer el Ordenamiento Territorial que permita adoptar un modelo de ocupación integrado (a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros).	9.1.	9.1.1. Kilómetros de rutas seguras y autopistas nacionales construidos.	Kilómetros de rutas seguras y autopistas nacionales construidos.
	9.1.	9.1.2. Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias.	Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias.
	9.1.	9.1.3. Volumen de carga transportada por modo de transporte.	Volumen de carga transportada por modo de transporte.
	11.1.	11.1.1. Porcentaje de la población que vive en viviendas deficitarias particulares y en situación de tenencia irregular de la vivienda.	Porcentaje de la población que vive en viviendas deficitarias particulares y en situación de tenencia irregular de la vivienda.
	11.3.	11.3.1. Razón entre la tasa de consumo de tierras urbanas y la tasa de crecimiento de la población.	Razón entre la tasa de consumo de tierras urbanas y la tasa de crecimiento de la población.
	11.3.	11.3.2. Porcentaje de gobiernos locales que reportan tener planes de desarrollo territoriales que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.	Porcentaje de Municipios que reportan poseer planes de desarrollo territoriales que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.
	17.8.	17.8.1. Porcentaje de personas de 4 años y más residentes en hogares particulares que usan Internet.	Porcentaje de personas de 4 años y más residentes en hogares particulares que usan Internet.

4.1.2. Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales, entre otros, a partir de la legislación vigente.	15.1.	15.1.1. Superficie de bosque nativo como porcentaje de la superficie total.	Superficie de bosque nativo como porcentaje de la superficie total.
	15.1.	15.2.1. Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan.	Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan.
	15.2.	15.2.2. Porcentaje anual y valor absoluto de pérdida de bosques nativos.	Porcentaje anual y valor absoluto de pérdida de bosques nativos.
	15.2.	15.2.2. Valor absoluto de pérdida de bosques nativos (tierras forestales).	Valor absoluto de pérdida de bosques nativos (tierras forestales).
	15.3.	15.3.1. Productividad de la tierra.	Productividad de la tierra.
	15.	-	Cantidad de actas de infracción realizadas por área protegida (Registro de Infractores, Registro de Tenedores de Fauna, Acopiadores y Criaderos).
4.1.3. Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.	12.	-	Cantidad de estaciones de monitoreo y cantidad de registros de calidad de agua de ríos en tiempos real.
	12.	-	Nivel de cumplimiento de las normas vigentes que garantizan la explotación sustentable y sostenible.
4.1.4. Fortalecer el plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante Catástrofes (Ley N°6.837) e Inclemencias Climáticas.	11.	-	Número de acciones de intervención rápida ante catástrofes para la reconstrucción de elementos con significado social y valor patrimonial.
	11.	-	Cantidad de Planes de contingencia frente a riesgos climáticos y ambientales,

	11.b.	11.b.1. Proporción de municipios que adoptan e implementan estrategias de reducción de riesgo de desastres de acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y planes de desarrollo de resiliencia para sus ciudades.	Proporción de municipios que adoptan e implementan estrategias de reducción de riesgo de desastres de acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y planes de desarrollo de resiliencia para sus ciudades.
	11.	-	Cantidad de acciones de prevención secundaria, en caso de terremotos en áreas de alto riesgo ambiental.
4.1.5. Consolidar el desarrollo de energías alternativas.	7.	-	Cantidad de proyectos para el desarrollo de energías alternativas.
	7.	-	Cantidad de Kw generados por energías limpias.
	7.1.	7.1.2. Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios.	Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios.
	7.2.	7.2.1 Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.	Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.
	7.3.	7.3.1. Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBI.	Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBI.
4.1.6. Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.	13.	-	Número de reuniones (foros, congresos, encuentros) desarrollados con relación al cambio climático en ámbitos público-privados.
	13.2.	13.2.1. Emisiones de gases efecto invernadero.	Emisiones de gases efecto invernadero.
	13.	-	Cantidad de visitantes a Anchipurac por mes.

4.1.7. Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.	11.4.	11.4.1. Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en los sistemas informáticos del Ministerio de Cultura.	Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en los sistemas informáticos del Ministerio de Turismo y Cultura.
	11.4.	11.4.1.2. Cantidad de bienes culturales muebles que ingresan anualmente a formar parte del patrimonio de organismos del Ministerio de Cultura.	Cantidad de bienes culturales muebles que ingresan anualmente a formar parte del patrimonio de organismos del Ministerio de Turismo y Cultura
	11.4.	11.4.1.3. Cantidad de organizaciones capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.	Cantidad de organizaciones capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.
	11.4.	11.4.1.4. Cantidad de personas capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.	Cantidad de personas capacitadas en conservación y rescate de bienes culturales.
	11.4.	11.4.1.5. Cantidad de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial relevadas en Argentina e incorporadas a base de datos de registro del patrimonio cultural inmaterial.	Cantidad de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial relevadas en San Juan e incorporadas a base de datos de registro del patrimonio cultural inmaterial.
	11.4.	11.1.6. Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado.	Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado.
	11.4	11.4.1.7. Incremento interanual del presupuesto asignado para la preservación de los bienes declarados por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.	Incremento interanual del presupuesto asignado para la preservación de los bienes declarados por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.
	15.1.	15.3.1. Estado de la cobertura terrestre.	Estado de la cobertura terrestre.

	15.3.	15.3.1.2. Productividad de la tierra.	Productividad de la tierra.
	11.4.	-	Cantidad de capacitaciones destinadas a poner en valor y rehabilitar el patrimonio cultural y natural.
4.1.8. Asegurar la preservación, protección, control de glaciares y el control ciudadano sobre los mismos, como reserva hídrica estratégica protegida de la provincia.	13.	-	Cantidad de estaciones de Monitoreo y cantidad de registros de calidad de agua de ríos en tiempos real.
	13.	-	Cantidad de fluctuaciones registradas en cuerpos de hielo.
	13.	-	Informes de avance e informe final de cada cuenca.

Eje estratégico 5 transversal: Innovación y modernización.

Objetivo General PESJ:

5.1. Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico, con criterios de sustentabilidad, equidad e inclusión social, articulando el accionar entre organismos públicos y privados, y generando un ambiente y cultura del emprendedorismo.

Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
5.1.1. Promover el desarrollo de I+D+i para posicionar a San Juan como Polo Científico-Tecnológico (Investigación Aplicada).	9.	-	Tasa de creación de empresas de base tecnológica.
	9.	-	Proporción de investigadores respecto de la PEA.
	9.5.	9.5.1. Inversión en actividades de investigación y desarrollo con relación al PBI.	Inversión en actividades de investigación y desarrollo con relación al PBG.
	9.5.	9.5.2. Investigadores en equivalente a jornada completa cada 1.000 integrantes de la población económicamente activa.	Investigadores en equivalente a jornada completa cada 1.000 integrantes de la población económicamente activa.

	9.b.	9.b.1. Financiamiento Público para la innovación en el sector productivo con relación al presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.	Financiamiento público para la innovación en el sector productivo con relación al presupuesto de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI).
5.1.2. Facilitar y ampliar el acceso a nuevas tecnologías (Biotecnología, Nanotecnología y Tecnologías de la Información y Comunicación, entre otras).	9.	-	Cantidad de proyectos vinculados a Bio, Nano y TIC's.
	9.	-	Tasa de creación de empresas de base tecnológica vinculadas a Bio, Nano y TIC's.
	9.	-	Cantidad de investigadores en el área de Biotecnología, Nano y TIC's.
5.1.3. Promover el desarrollo de la ciencia aplicada con posibilidades concretas de transferencia a sectores demandantes y/o adoptantes.	9.	-	Porcentaje del presupuesto anual de SECITI destinado a financiar programas y proyectos de investigación aplicada.
5.1.4. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación en energías alternativas.	7.	-	Cantidad de proyectos ejecutados vinculados al desarrollo e innovación en energías alternativas.
5.1.5. Fortalecer la modernización e innovación tecnológica con inclusión social en el marco de nuevos paradigmas y el contexto institucional existente en la provincia.	8.2.	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes por persona empleada.	Tasa de crecimiento anual del PBG a precios constantes por persona empleada.

5.1.6. Promover el desarrollo de tecnologías para el ahorro de agua potable y aprovechamiento de aguas servidas con fines productivos, energéticos, entre otros.	6.	-	Porcentaje del presupuesto anual de SECITI destinado al desarrollo de tecnologías medio ambientales.
5.1.7. Potenciar la investigación, desarrollo e innovación para el aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.	9.	-	Cantidad de proyectos vinculados al aprovechamiento de recursos naturales.
	9.	-	Porcentaje del Presupuesto anual de SECITI destinado a proyectos de I+D+i para el uso de recursos naturales.
5.1.8. Fortalecer la investigación, modernización e innovación para la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de otros orígenes.	11.	-	Cantidad de proyectos presentados y aprobados vinculados a RSU.
	11.	-	Cantidad de proyectos presentados y aprobados de "Triple Impacto", con apoyo estatal.
5.1.9. Fortalecer la investigación, modernización e innovación, en los sistemas de riego, tendidos eléctricos, comunicaciones, distribución de gas natural, entre otros.	9.	-	Porcentaje del presupuesto anual de SECITI destinado a programas de modernización de servicios públicos.
	11.6	11.6.2. Cantidad de equipos disponibles para medición de calidad de aire en ciudades de más de 300.000 habitantes.	Cantidad de equipos disponibles para medición de calidad de aire en ciudades de más de 10.000 habitantes.
	11.	-	Porcentaje del presupuesto anual destinado a programas de modernización de servicios públicos.
	9.1	9.1.1. Kilómetros de rutas seguras y autopistas nacionales construidos.	Kilómetros de rutas seguras y autopistas nacionales y provinciales construidos.

	9.1	9.1.2. Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias.	Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias.
5.1.10. Fortalecer y promover la articulación entre los distintos organismos públicos y privados vinculados al desarrollo de actividades de ciencia y técnica.	16.	-	Cantidad de programas y proyectos realizados con otros organismos públicos y privados durante el año.
5.1.11. Promover la I+D+i para fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico.	9.	-	Porcentaje del presupuesto provincial dedicado a ciencia y tecnología.
	9.	-	Cantidad de proyectos vinculados a promover la competitividad y el desarrollo socioeconómico de la provincia.
5.1.12. Promover la formación de recursos humanos orientada a la actividad científica y tecnológica, fomentando el ambiente y la cultura para el desarrollo del emprendedorismo.	8.	-	Cantidad de instancias de capacitación en emprendedorismo.
	9.	-	Cantidad de becas de investigación.
	9.	-	Cantidad de proyectos de emprendedorismo.
	9.	-	Proporción de investigadores respecto de la PEA.

Eje estratégico 6 transversal: Integración.

Objetivo General PESJ: 6.1. Garantizar la continuidad de la política de cooperación e integración local, regional, nacional e internacional.			
Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
6.1.1. Fortalecer la cooperación y coordinación internacional respecto a la problemática de delitos transnacionales organizados.	16.4.	16.4.2. Porcentaje de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos.	Porcentaje de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos.
	16.4.	16.4.2.2. Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Marihuana) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.	Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Marihuana) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.
	16.4.	16.4.2.3. Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Plantas de Cannabis) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.	Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Plantas de Cannabis) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.
	16.4.	16.4.2.4. Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Semillas de Cannabis) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.	Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Semillas de Cannabis) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.
	16.4.	16.4.5. Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Cocaína) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.	Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Cocaína) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.
	16.4.	16.4.2.6. Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Éxtasis) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.	Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Éxtasis) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.

	16.4.	16.4.2.7. Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Anfetamina) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.	Cantidad de incautaciones de estupefacientes (Anfetamina) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.
	16.4.	16.4.2.8. Cantidad de incautaciones de estupefacientes (LSD) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.	Cantidad de incautaciones de estupefacientes (LSD) realizadas por las fuerzas de seguridad y policías federales.
	16.4.	16.4.2.9. Cantidad de operativos relacionados con la lucha contra el narcotráfico.	Cantidad de operativos relacionados con la lucha contra el narcotráfico.
6.1.2. Fortalecer las instituciones y generar los marcos normativos adecuados para la integración.	16.3.	16.3.1.* Cantidad de personas que utilizaron servicios de acceso a la justicia en el año por 100.000 habitantes.	Cantidad de personas que utilizaron servicios de acceso a la justicia en el año por 10.000 habitantes.
	16.3.	16.3.1.2. Tasa de variación interanual de la cantidad de dispositivos que ofrecen servicios de acceso a la justicia en el territorio.	Tasa de variación interanual de la cantidad de dispositivos que ofrecen servicios de acceso a la justicia en el territorio.
	16.3.	16.3.1.3. Porcentaje de personas con necesidades jurídicas insatisfechas en un período determinado.	Porcentaje de personas con necesidades jurídicas insatisfechas en un período determinado.
	16.	-	Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que se vinculan con los organismos del Poder Ejecutivo Provincial a través de convenios específicos.
	17.17.	17.17.1.* Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han autorizado sus datos en las base de datos del CENOC en al año.	Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han actualizado sus datos en la base de datos del CENOC en al año.

6.1.3. Garantizar la continuidad de la política de cooperación e integración regional, nacional e internacional.	17.9.	17.9.1.* Proyectos de iniciativas de cooperación internacional que tengan por objetivo el fomento de la capacidad en los países en desarrollo para la implementación de los ODS en el nivel nacional.	Proyectos de iniciativas de cooperación nacional que tengan por objetivo el fomento de la capacidad en los departamentos de la provincia para la implementación de los ODS.
	17.16.	17.16.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en los países en desarrollo.	Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en la provincia.
6.1.4. Incentivar acciones sinérgicas con las provincias de Cuyo en los distintos campos de actividad.	17.16.	17.16.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en los países en desarrollo.	Porcentaje de iniciativas de cooperación regional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar acciones sinérgicas en las provincias de Cuyo.
6.1.5. Elaborar y ejecutar un plan estratégico que posibilite el desarrollo integral (servicios, logística, infraestructura, entre otros) de la zona de influencia del Túnel Internacional de Baja Altura Paso de Agua Negra.	16.	-	Porcentaje de iniciativas de cooperación Internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de lograr el desarrollo integral en la zona de influencia del Túnel de baja altura Agua Negra.
	9.1.	9.1.1. Kilómetros de rutas seguras y autopistas nacionales construidos.	Kilómetros de rutas seguras y autopistas construidos en la zona de influencia del Túnel de baja altura Agua Negra.
	9.1.	9.1.2. Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias.	Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias en la zona de influencia del Túnel de baja altura Agua Negra.

	11.	-	Nivel de ejecución de los planes estratégicos departamentales en los departamentos de la zona de influencia del Túnel de baja altura Agua Negra.
--	-----	---	--

Eje estratégico 7 transversal: Desarrollo local.

Objetivo General PESJ: 7.1. Promover el desarrollo local a través de la elaboración articulada de Planes Estratégicos en todos los departamentos de la provincia.			
Objetivo Específico PESJ	Objetivo / Meta ODS	Indicadores Nacionales	Indicadores Provinciales sugeridos
7.1.1. Promover el desarrollo local a través de Planes Estratégicos en los departamentos de la provincia.	11.3.	11.3.1. Razón entre la tasa de consumo de tierras urbanas y la tasa de crecimiento de la población.	Razón entre la tasa de consumo de tierras urbanas y la tasa de crecimiento de la población.
	11.3.	11.3.2. Porcentaje de gobiernos locales que reportan tener planes de desarrollo territoriales que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.	Porcentaje de gobiernos locales que reportan tener planes de desarrollo territoriales que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.
	11.	-	Nivel de ejecución de los planes estratégicos departamentales.
7.1.2. Profundizar el modelo de planificación territorial por regiones localizando la infraestructura necesaria y servicios básicos en departamentos, promoviendo el desarrollo local que genere mayor arraigo.	11.1	11.1.1. Porcentaje de la población que vive en Viviendas deficitarias particulares y en situación de tenencia irregular de la vivienda.	Porcentaje de la población que vive en viviendas deficitarias particulares y en situación de tenencia irregular de la vivienda.
	11.2.	11.2.1. Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.

	11.3.	11.3.1. Razón entre la tasa de consumo de tierras urbanas y la tasa de crecimiento de la población.	Razón entre la tasa de consumo de tierras urbanas y la tasa de crecimiento de la población.
	11.3.	11.3.2. Porcentaje de gobiernos locales que reportan tener planes de desarrollo territoriales que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.	Porcentaje de Municipios que reportan poseer planes de desarrollo territoriales que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.
	6.1.	6.1.1. Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública.	Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública.
	6.2.	6.2.1. Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal.	Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal.
	7.1.	7.1.1. Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad.	Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad.
7.1.3. Promover el fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental.	16.6.	16.6.1. Gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.	Gastos primarios de la Administración Pública Departamental como porcentaje del presupuesto aprobado inicialmente.
	16.	-	Cantidad proyectos interinstitucionales en ejecución de los Planes Estratégicos Departamentales.
7.1.4. Profundizar la articulación entre los tres niveles del Estado (Nacional, Provincial y Municipal) promoviendo el desarrollo local.	16.	-	Cantidad de convenios formalizados entre los diferentes niveles del Estado.
	17.17.	17.17.1.2 Cantidad de provincias que poseen algún organismo público de relación con las organizaciones de la sociedad civil.	Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que se vinculan con los organismos del Poder Ejecutivo Provincial a través de convenios específicos.

	17.17.	17.17.1.3 Cantidad de organizaciones intervinientes en programas nacionales del Ministerio de Desarrollo Social.	Cantidad de organizaciones intervinientes en programas nacionales del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.
7.1.5. Fortalecer el desarrollo de la economía social tendiendo a la superación de economías de subsistencia.	2.	-	Cantidad de microcréditos otorgados para emprendimientos productivos familiares.
	2.	-	Cantidad de capacitaciones en oficios realizadas.
	2.1.	2.1.2. Porcentaje de personas que reciben asistencia técnica e insumos para la generación de huertas y/o granjas, en relación con el total de población bajo línea de pobreza.	Porcentaje de personas que reciben asistencia técnica e insumos para la generación de huertas y/o granjas, en relación con el total de población bajo línea de pobreza.
	2.3.	2.3.2.2. Número de huertas familiares en funcionamiento.	Número de huertas familiares en funcionamiento.
7.1.6. Fortalecer la política de cooperación interdepartamental en aspectos socioeconómicos, culturales, académicos, entre otros.	16.	-	Cantidad de proyectos de cooperación interdepartamentales públicos y/o privados.
	16.	-	Cantidad de proyectos que se financian a través del Fondo de Coparticipación Municipal.
	16.		Cantidad de convenios de cooperación entre provincia y municipios, para el fortalecimiento en aspectos económicos, culturales, académicos, entre otros.

